



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Expte:81/16
SUMINISTRO LIBROS Y DOCUMENTOS
AUDIOVISUALES

ACTA DE APERTURA DE LOS “SOBRES A”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS Y DOCUMENTOS AUDIOVISUALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “FRANCISCO UMBRAL”

En Majadahonda, siendo las once horas y quince minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciséis

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofia García Secades, actuando como Secretario de la Mesa, el Técnico de Administración General, D. Juan Gil Plana, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General Accidental, Dña. Yolanda Salazar Corredor
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Marcos

Asisten también al acto la Técnico de Fiscalización Previa, Doña Elena Gómez Marcos.

Constituida la Mesa se procede a abrir los referidos sobres A de las Plicas presentadas, según resulta de la certificación de la documentación recibida conteniendo por cada licitador la documentación que seguidamente se relaciona:

Plica número 1.- Presentada por la **TATARANA S.L.**, que aporta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Certificado de tener contratadas a personas que tienen reconocida una discapacidad.



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Expte:81/16
SUMINISTRO LIBROS Y DOCUMENTOS
AUDIOVISUALES

Plica número 2.- Presentada por **ESPASA CALPE, S.A.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Plica número 3.- Presentada por **NOVA GALICIA EDICIÓN, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Certificado de tener contratadas a personas que tienen reconocida una discapacidad.

Plica número 4.- Presentada por la **GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.U.**, que aporta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Certificado de tener contratadas a personas que tienen reconocida una discapacidad.

Sin perjuicio de lo anterior, el licitador aporta la documentación relacionada en el Índice incluido en el sobre A, cuya calificación no se realiza por la Mesa en la presente sesión, al considerarse adecuada y suficiente la declaración responsable anterior.

Plica número 5.- Presentada por la **OMM CAMPUS LIBROS, S.L.** que aporta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

SUMINISTRO LIBROS Y DOCUMENTOS AUDIOVISUALES BIBLIOTECA F.UMBRAL (EXP.81/16)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Servicio de Contratación y Patrimonio
Expte.81/16
SUMINISTRO LIBROS Y DOCUMENTOS
AUDIOVISUALES

97

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

Sin perjuicio de lo anterior, el licitador aporta la documentación relacionada en el Índice incluido en el sobre A, cuya calificación no se realiza por la Mesa en la presente sesión, al considerarse adecuada y suficiente la declaración responsable anterior.

Plica número 6.- Presentada por la **ALMACEN CENTRAL DE LIBRERÍA A.C.L., S.L.**, que aporta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en el Pliego que rige la presente contratación, conforme al modelo que se incorpora como Anexo II al mismo Pliego, sustitutiva de la documentación establecida en el artículo 146.1 del TRLCSP.

En consecuencia, se califican como admisibles las plicas nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 presentadas.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

